



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001645-02

Aprobación por la Comisión de Sanidad de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con los pacientes ostomotizados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 317, de 26 de septiembre de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE SANIDAD

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2017, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001645, presentada por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez y D. David Castaño Sequeros, para instar a la Junta a adoptar las medidas que se solicitan en relación con los pacientes ostomotizados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 317, de 26 de septiembre de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

- 1.- A dotar de baños adaptados para pacientes ostomotizados todos los centros sanitarios a los que acudan dichos pacientes, por razón de consulta, comenzando por los Hospitales y Centros de Especialidades.
- 2.- A solicitar al Gobierno de España que realice las actuaciones normativas que procedan para incorporar al Código Técnico de la Edificación la obligación de dotar los edificios públicos de baños adaptados para estos pacientes.
- 3.- A dotar de consulta de enfermería de ostomías en todos los hospitales que realicen estas técnicas quirúrgicas de modo programado.
- 4.- A solicitar al Gobierno de España que realice los cambios normativos procedentes para que los pacientes portadores de una ostomía puedan acceder a la concesión de una tarjeta de movilidad reducida".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio